



AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

ACTA Nº 4. RESOLUCION CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE PEON BARRENDERO, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.

En Granada a 15 de noviembre de 2021, siendo las 17.30 horas, se reúne el Tribunal designado para la selección de dos plazas de Peón Barrendero, y de conformidad con lo previsto en la Base sexta de la convocatoria que rige dicho procedimiento de selección, publicado en el BOP de 6 de abril de 2021, y según se establece en el Decreto de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2021, el Tribunal Calificador queda integrado por los siguientes miembros:

PRESIDE	D ^a CARMEN MARÍA RAMOS LÓPEZ
SECRETARIA	M ^a TERESA SANABRIA TORRES
VOCALES	D. FRANCISCO EMILIO CARRASCO MEDINA D. CRISTOPHER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ D. FRANCISCO TALLÓN TABOADA

Constituido válidamente el órgano técnico de selección con la asistencia de todos sus miembros y declarando los mismos que no concurren en ellos los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en dicho momento se procede a abrir el acto.

PRIMERO: Vistas las alegaciones presentadas, en tiempo y forma por los aspirantes de las calificaciones definitivas publicadas, para la cobertura de dos plazas de Peón Barrendero, el Tribunal acuerda:

- Se estima la alegación presentada por *D^a M^a José Ruiz Talavera* y se procede de nuevo a valorar y calificar su examen de tipo test, dando como resultado la misma nota que en las notas provisionales, y ante la petición de información sobre la manera de evaluar el examen, le informamos que los criterios de valoración están taxativamente regulados en Base 9. 1^a Fase de oposición de la convocatoria de dicha plaza, publicada en el B.O.P de 6 de abril de 2021.

La Base 9 de la convocatoria, establece que la resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta por parte del Tribunal, se hará pública con la lista de aprobados del ejercicio, **considerándose desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación.**

SEGUNDO: Las calificaciones definitivas de dicho proceso selectivo, son las siguientes:

ASPIRANTES	NOTAS FASE OPOSICIÓN
M ^a JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ	4.320
VERÓNICA GRAOS LÓPEZ	4.920
CELIA DE TENA FONTANEDA	4.440
ESPERANZA ÁVILA BOLIVAR	4.320
ANTONIO JAVIER NÚÑEZ BARRIOS	3.360
ALFONSO ANDRÉS CHIROSA	4.080
EMILIA GARCÍA ORTEGA	4.080
SEBASTIÁN FERNÁNDEZ HEREDIA	3.720
VICENTE JESÚS GABALDÓN MOLINERO	4.920
M ^a DEL PILAR HUESO FERNÁNDEZ	3.360
JUAN CARLOS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	4.440
JOSÉ FELIPE MOLINA SALINAS	3.360
MIGUEL MORALES VIDA	3.960
BEATRIZ MOLINA PÉREZ	4.080
JESÚS ESTÉVEZ QUESADA	4.320
SERGIO CAMERO MARTÍN	3.360
AGUSTÍN SANCHEZ PLATA	4.080
DAMIAN RODRÍGUEZ GARCÍA	3.720
FELIPE AGUILERA MANZANO	4.200
CRISTINA SÁEZ SÁEZ	4.320
JUAN CARLOS RIOS CALVENTE	3.600



AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

M ^a ANGELES REINA ORTEGA	3.480
M ^a LOURDES POLO GUERRERO	3.120
BIENVENIDO MOLINERO GONZÁLEZ	NO APTO
MIGUEL ANGEL CARRASCO ROMERO	NO APTO
ANTONIO URBANO AGUADO	NO APTO
JENNIFER ORTIZ PÉREZ	NO APTO
M ^a ANGELES DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	NO APTO
ANTONIA MARTÍNEZ RUIZ	NO APTO
JESÚS MANUEL SÁNCHEZ SOLERA	NO APTO
M ^a TERESA CARRASCO CALDERÓN	NO APTO
JUAN FRANCISCO FELÍX RUIZ	NO APTO
M ^a JOSÉ RUIZ TALAVERA	NO APTO
MILAGROS CÁCERES GONZÁLEZ	NO APTO
JOSÉ LUIS BALBAS IBEAS	NO APTO

TERCERO: Se proceder a la publicación definitiva de las calificaciones del primer ejercicio, en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de las Gabias.

El Tribunal quedará convocado para la próxima sesión para la baremación de la fase de concurso.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la sesión siendo las 21.10 h. dejando constancia de la misma la Sra. Secretaria, con el visto bueno de la Sra. Presidenta

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL